GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACION FOLIO 14 JUJUY

D.M.O
Expte Nº 1061-3921-18

RESOLUCIÓN Nº 11496 E
SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 FEB. 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita la solicitud de imposición del nombre a la Escuela Nº 428 de la localidad de Pozo Colorado, Departamento Tumbaya; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 la Dirección de la Escuela Nº 428 de la localidad de Pozo Colorado, Departamento Tumbaya, eleva solicitud de imposición del nombre al establecimiento;

Que a fs. 02/03 y 07 obran copia de Acta Nº 11/18 labrada entre el personal directivo, docente y comunidad educativa, y fundamentación en el marco de la Ley 5717-12 y Resolución Nº 1998-E-2008, a fin de considerar la imposición del nombre de "Salinas Grandes" a la institución educativa de referencia;

Que a fs. 10 la Dirección de Educación Primaria avala la propuesta de imposición del nombre de "Salinas grandes" a la Escuela Nº 428;

Por ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Impónese a la Escuela Nº 428 de la localidad de Pozo Colorado, Departamento Tumbaya, el nombre de **"Salinas Grandes"**, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Dejase establecido que la Institución Educativa determinará la fecha del acto de imposición de nombre, el que se realizará con la solemnidad que corresponde.

ARTÍCULO 3º: Previa toma de conocimiento por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente, dese al Registro y Boletín Oficial, Secretaría de la Comunicación y Gobierno Abierto y pase a conocimiento de la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Primaria, Departamento Registro de Títulos, Legalizaciones, Certificaciones de Estudios y Equivalencias, Junta Calificadora y Dirección General de Administración, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación, a sus efectos, archívese.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PCIA. DE JUJUY

ISOLDA CALSINA
Ministra de Educación